



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL DE CANTABRIA CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 -

En Santander (Gran Casino Sardinero sito en Pza. Italia, s/n), siendo las 14:23 horas del día 16 de noviembre de 2023, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria.

Preside el acto D. Germán García Calle, presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria, dando fe del acto D. Jesús Álvarez Montoto, en calidad de Secretario de este Colegio.

Asisten a la Asamblea, en su inicio, un total de 41 de sus miembros, que son 47 al final de la sesión, manteniéndose en todo momento el quórum estatutariamente exigido.

Una vez comprobado que concurre quórum suficiente de miembros para la celebración de la sesión de acuerdo con lo establecido en los estatutos reguladores del colegio, se abre la sesión por el Sr. Presidente, con objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria para el tratamiento de los temas incluidos en el siguiente

Orden del día:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores, de fecha 24 de noviembre de 2022, ordinaria y extraordinaria electoral.

SEGUNDO.- Memoria Anual de gestión.

TERCERO.- Rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2022

CUARTO.- Presupuesto del Colegio para el ejercicio 2024.



QUINTO.- Informaciones por parte de la Junta de Gobierno.

SEXTO.- Proposiciones de los colegiados.

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ELECTORAL.

No habiéndose formulado ninguna observación a las actas de la sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria electoral, ambas de fecha 24 de noviembre de 2022, se somete la aprobación de las mismas a votación, resultando que, por unanimidad de los presentes, quedan aprobadas las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria electoral de fecha 24 de noviembre de 2022.

SEGUNDO.- MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN.

Se trascribe de forma literal el texto integro de la Memoria anual de Gestión presentada por el Sr. Presidente del Colegio a la Asamblea:

"MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL DE CANTABRIA.- ASAMBLEA GENERAL 2023.

ÍNDICE

1.- Introducción



- 2.- Informe de la Presidencia
- 3.- Memoria de Secretaría
- 4.- Memoria de Intervención y Cuentas anuales



1.- INTRODUCCIÓN.

El artículo 33.4.c) de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria establece que le corresponde a la Asamblea General del Colegio, entre otras atribuciones, la de "aprobar las Memorias anuales de Secretaría e Intervención así como las cuentas del Colegio".

Por su parte, la normativa legal reguladora de los Colegios Profesionales, y en concreto tanto la Ley del Estado Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su artículo 11 (reformado por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre), como la Ley del Parlamento de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria (modificada por la Ley 3/2010, de 20 de mayo), en su artículo 24, establecen la obligatoriedad de que los Colegios elaboren una Memoria anual.

Por todo ello, se elabora la presente Memoria anual, con el objetivo de dar cumplimiento tanto a los preceptos legales citados como a la previsión, recogida en nuestros Estatutos colegiales, de elaboración y aprobación de las Memorias anuales de Secretaría e Intervención. Por razones de operatividad, se refunde el contenido de ambas Memorias en la presente Memoria anual, en consonancia con la normativa vigente sobre Colegios Profesionales. Del mismo modo, se incluyen en este documento las Cuentas anuales correspondientes a 2022.

A su vez, y teniendo en cuenta que la actual Junta de Gobierno tomó posesión de sus cargos el mes de noviembre de 2022, en esta Asamblea se rendirán cuentas respecto del primer año de gestión de dicha Junta de Gobierno (noviembre 2022-noviembre 2023), la cual estuvo integrada por las siguientes personas:

Presidente:



D. Germán García Calle, Interventor del Ayuntamiento de Polanco.

Vicepresidenta:

Tesoreros de Administración Local Colegio Oficial de Cantabria

Da. Beatriz Polanco Casares, Secretaria del Ayuntamiento de Polanco.

Secretario:

D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vicesecretaria:

D^a. M^a. Oliva Garrido Cuervo, Secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Interventor:

D. José Ignacio Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Colindres.

Viceinterventor:

D. Raúl Vega Sánchez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villaescusa.

Tesorero:

D. Fernando Bustillo Mediavilla, Tesorero del Ayuntamiento de Santoña.





2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

La actividad del Colegio a lo largo de este período se puede resumir del modo siguiente:

Relaciones institucionales.

A.- Relaciones con la Federación de Municipios de Cantabria.

Durante el presente periodo de rendición de cuentas (noviembre 2022-noviembre 2023) se ha continuado manteniendo un estrecho contacto con la Federación de Municipios de Cantabria, en lo que respecta a la propuesta y resolución de dudas comunes, manteniendo la buena relación que une a ambos colectivos.

Habiendo dado por finalizado el periodo de situación excepcional provocado por la pandemia mundial de la COVID-19, donde las consultas y relaciones entre la FMC y el COSITAL Cantabria fueron muy estrechas, debemos poner el foco en las siguientes actuaciones realizadas de manera conjunta por ambas instituciones.

La primera de ellas es la petición, en una ocasión más, de colaboración con la FMC para llevar a cabo el tradicional curso de formación para cargos electos que se viene desarrollando con cada nuevo mandato de las Corporaciones Locales.

El programa de las jornadas celebradas en el mes de noviembre de 2023 es el que se expone a continuación:

• <u>Día 6 de noviembre. De 9:30 a 11:30 horas. Ponencia:</u> La atribución de competencias a las Entidades Locales. Competencias de los municipios: competencias propias, delegadas y distintas de las propias y de las atribuidas por delegación. Competencias de los órganos de gobierno municipal. Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales. Régimen de retribuciones. Don Germán García Calle. Interventor del Ayuntamiento de Polanco.





- <u>Día 6 de noviembre. De 12:00 a 14:00 horas. Ponencia:</u> Funcionamiento de los entes locales. Relaciones interadministrativas. Impugnación de actos y acuerdos. Información y participación ciudadana. La Ley de Transparencia. Don Jesús Álvarez Montoto. Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.
- <u>Día 8 de noviembre. De 9:30 a 11:30 horas. Ponencia:</u> El Presupuesto General. Quién y cómo se prepara. Cómo se tramita. Cuál es su contenido. La vinculación de los créditos. Aspectos básicos de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Don Juan Carlos Herbosa San Juan. Tesorero del Ayuntamiento de Camargo.
- <u>Día 8 de noviembre. De 12:00 a 14:00 horas. Ponencia:</u> Tesorería y recaudación municipal. La Liquidación del Presupuesto General y la Cuenta General. Quién y cómo se preparan. Cómo se tramitan. Cómo se interpretan sus datos generales. Don Juan Carlos Herbosa San Juan. Tesorero del Ayuntamiento de Camargo.
- <u>Día 10 de noviembre. De 9:30 a 11:30 horas. Ponencia:</u> El Planeamiento municipal.
 Conceptos básicos sobre el Plan General de Ordenación Urbana. La complejidad de la
 aprobación de los planes. Planeamiento de desarrollo más frecuente. Comentario de
 casos más habituales que terminan ante la jurisdicción contencioso administrativa. Don
 Jesús Álvarez Montoto. Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.
- <u>Día 10 de noviembre. De 12:00 a 14:00 horas. Ponencia:</u> Contratación del sector público. Conceptos y principios básicos de la contratación pública. Síntesis de los tipos de contratos. Cuáles son los órganos contratantes del ayuntamiento. Comentario de casos que terminan ante la jurisdicción contencioso administrativa. Doña Ana Franco Mier. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Anievas.



- <u>Día 13 de noviembre. De 9:30 a 11:30 horas. Ponencia:</u> Gestión del Planeamiento municipal. Instrumentos de gestión urbanística. Especial referencia a los convenios urbanísticos. Las autorizaciones para construir en suelo rústico. Las licencias municipales de obra y de primera ocupación. Comentario de casos más frecuentes que terminan ante la jurisdicción contencioso administrativa. Don Jesús Álvarez Montoto. Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.
- <u>Día 13 de noviembre. De 12:00 a 14:00 horas. Ponencia:</u> La selección del contratista y la adjudicación de los contratos. Procedimientos previstos de la Ley de Contratos. Contratos menores. Referencias a la ejecución de los contratos. Comentario de casos más frecuentes que terminan ante la jurisdicción contencioso administrativa. Doña Ana Franco Mier. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Anievas.
- Día 15 de noviembre. De 9:30 a 11:30 horas. Ponencia: El patrimonio municipal. Obligaciones municipales respecto a sus bienes. Prerrogativas. Los servicios municipales. Formas de intervención en la actividad de los ciudadanos. Requisitos para el ejercicio de actividades económicas por las entidades locales. Don Casimiro López García. Interventor del Ayuntamiento de Torrelavega.
- <u>Día 15 de noviembre. De 12:00 a 14:00 horas. Ponencia:</u> El control interno y externo de las entidades locales. El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. Régimen jurídico de los reparos de intervención. La omisión de la función interventora. Don Germán García Calle. Interventor del Ayuntamiento de Polanco.
- <u>Día 17 de noviembre. De 9:30 a 11:30 horas. Ponencia:</u> La potestad reglamentaria de las entidades locales. Cómo se elaboran las ordenanzas y los reglamentos municipales. Quiénes son los órganos titulares. Qué es el reglamento orgánico municipal. La participación de los concejales en la elaboración de estas disposiciones. Don Jesús Álvarez Montoto. Secretario del Ayuntamiento de Torrelavega.





<u>Día 17 de noviembre. De 12:00 a 14:00 horas. Ponencia:</u> El personal al servicio de las entidades locales. Cómo se adquiere la condición de empleado público. Principios generales. El personal funcionario, laboral, interino y de confianza. Comentario de casos más frecuentes que terminan ante la jurisdicción contencioso administrativa. Don Casimiro López García. Interventor del Ayuntamiento de Torrelavega.

Las inscripciones a estas jornadas alcanzaban los treinta corporativos, por lo que su éxito ha sido relativo.

La segunda de las líneas de colaboración más destacables con la FMC fue la participación en una mesa de trabajo sobre un encargo que esta entidad encomendó, junto con el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cantabria, al despacho de abogados encabezado por D. Javier Fernández González, y que tenía por objeto la redacción de un trabajo sobre el contrato de servicios, enfocándolo a la redacción de pliegos para licitar la redacción de proyectos de la disciplina de dicho colegio profesional.

La última reunión mantenida a este respecto fue el pasado día 9 de octubre de 2023, fecha en la que se aportó un documento de trabajo ya finalizado, emplazándose las partes a poder, incluso, estudiar la posibilidad de editar dicho trabajo.

Por último, debemos informar que por parte del COSITAL Cantabria se ha solicitado a la nueva junta directiva de la FMC, presidida por el Alcalde de Mazcuerras, D. Francisco Javier Camino Conde, una reunión inicial, para poder conocer de primera mano los proyectos de ambas instituciones. No obstante, dicha reunión, hasta la fecha, aún no se ha celebrado.

B.- Relaciones con el Gobierno de Cantabria.

 Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria.





Dentro de los numerosos contactos mantenidos con la DGAL durante este último año, debemos destacar la infructuosa reivindicación de ser remunerados los secretarios por el desempeño de las funciones inherentes a los procesos electorales locales, al igual que ya realizan otras Comunidades Autónomas. Nos informó la anterior Directora General que en esta ocasión no podían atender la petición por haberse firmado el Decreto de medios de las elecciones locales del 28 de mayo de 2023, pero que nuestra petición sería atendida en los siguientes procesos. En este sentido, no dejaremos pasar la oportunidad de reivindicar de nuevo esta petición.

En relación con la subvención para financiar la Administración electrónica en los Ayuntamientos de Cantabria, aprobada por la Orden PRE/69/2023, de 20 de abril, por la que se convocan subvenciones a Municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria de menos de 20.000 habitantes para el año 2023, destinadas a financiar sus gastos de Administración Electrónica, en el texto original fue advertido un error en la misma que exigió su modificación, todo puesto de manifiesto desde nuestro Colegio, siendo receptiva la DGAL en relación con la crítica al texto formulada.

Con el cambio de gobierno a nivel regional, se ha producido un cambio en la titularidad de la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, habiendo solicitado, por nuestra parte, una reunión con la actual Directora General, Doña Marta González Liébana. Hemos sido convocados para una reunión el día 14 de noviembre.

2.- Consejería de Economía y Hacienda e Intervención General del Gobierno de Cantabria.

El día 17 de mayo de 2023, en vísperas de las elecciones autonómicas y locales de 28 de mayo, nos reunimos en el Edificio Macho con responsables de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, entre ellos con la Consejera Ana Belén Álvarez, y con el Interventor General de la Comunidad Autónoma, Javier Marín. En dicha reunión se abordó la necesidad de colaborar con el COSITAL



en la organización de formación específica en materia de Fondos Europeos. A pesar del cambio de Gobierno a nivel autonómico, desde los responsables de la Consejería se contactó con nosotros a finales de verano, para informarnos de que la acción de formación se mantenía en pie. Las jornadas formativas se desarrollaron en la sede del ICAP en La Concha de Villaescusa, los pasados días 19 y 26 de octubre, con un notable éxito de afluencia.

3.- Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP)-Rafael de la Sierra.

Durante el mes de marzo de 2023 tuvo lugar la segunda edición del curso "NOVEDADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS ENTIDADES LOCALES. ESPECIALIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA", en el cual se contó con los mismos ponentes que en la primer edición, celebrada en el mes de octubre de 2022. Se abordaron las siguientes ponencias:

- "La compra pública socialmente responsable".
- "Los sistemas de Racionalización técnica de la contratación. La experiencia del Gobierno de Cantabria y de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria".
- "Contratación menor: uso y abuso. Alternativas a su utilización incorrecta".
- "La Plataforma de Contratación del Sector Público en la Administración Local".

Ambas ediciones del anterior curso contaban con puntuación autonómica a efectos del baremo de concursos para habilitados nacionales, siendo este hecho un claro fruto de las reivindicaciones realizadas por el COSITAL Cantabria.





Nos comprometemos a seguir insistiendo ante el Gobierno de Cantabria a que sigan convocándose este tipo de cursos, que para los habilitados de Cantabria son tan importantes.

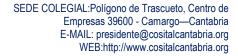
C.- Relaciones con los Ayuntamientos de Cantabria.

Como venimos informando en anteriores Asambleas, en relación con el estado de ejecución de los pleitos frente al Ayuntamiento de Santander, por los puestos de Director Económico-Financiero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local, desde el propio Ayuntamiento se informa al Juzgado que, en relación con el primero, "no se tiene constancia de nuevas actuaciones en el PO 304/2023 que se sigue ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, correspondiente al recurso interpuesto por este Ayuntamiento contra la denegación de la autorización previa - acordada por el órgano competente de la Administración General del Estado- para la provisión del puesto por el sistema de libre designación". Así las cosas, creemos que el colectivo debiera plantearse personarse en este pleito como codemandados. No obstante, nos informan de que el TSJ de Madrid tiene un retraso en los asuntos cercano a los tres años.

En lo que respecta al puesto de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local, se pone en conocimiento del juzgado lo que sigue "no se tiene constancia de actuación alguna en el recurso de apelación interpuesto por un concursante, que se sigue con el Nº82/2023 en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº2 de Santander, que desestimó el recurso presentado contra la resolución por la que se declaró desierta la convocatoria para la provisión del puesto por el sistema de libre designación".

D.- Relaciones con la prensa.

Durante este ejercicio del que se está rindiendo cuentas con la presente memoria, el colectivo tuvo que responder, ante las noticias





publicadas en prensa por los representantes de un Ayuntamiento, en relación con la labor desempeñada por nuestra compañera, publicando una nota de prensa en El Diario Montañés¹.

Como ya informamos en la anterior memoria, la página web del colegio está en manos de un profesional, encargado de volcar la información que le vamos suministrando, habiendo ganado en calidad el contenido de la misma. Como muestra, se expone una imagen de las vacantes publicadas:



INICIO EL COLEGIO ACTUALIDAD CONTACTO

ALL VACANTES INTERINIDADES







VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA



VACANTE LA PLAZA DE INTERVENCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MIENGO



VACANT SECRETA AYUNTA RÍO









1https://www.eldiariomontanes.es/region/trasmiera/colegiosecretarios-rechaza-campana-desprestigio-interventora-lierganes-20230131192621-nt.html



Creemos importante que estas cuestiones relativas a la imagen que el colectivo proyecta hacia el exterior estén puestas en manos de profesionales.

E.- Relaciones con otros colectivos:

1.- Colaboración Colegio de Ingenieros, Caminos y Puertos de Cantabria.

Desde este colectivo de profesionales se ha procedido a la contratación, con un despacho de abogados, de la elaboración de un manual para la contratación de servicios propios de su disciplina. La idea que tienen es contar con una herramienta que permita a los Ayuntamientos licitar los servicios profesionales de los ingenieros de caminos con seguridad jurídica.

Se solicitó la participación del COSITAL y, aunque los trabajos solo han contado con una primera versión inicial, seguiremos colaborando y ayudando, en la medida de lo posible.

Asimismo, el pasado día 8 de noviembre, se invitó al colectivo a la presentación del libro del Catedrático jubilado de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, Dr. Fernando Cañizal Berini, titulado "Los contratos para la construcción y explotación de obras y la prestación de servicios". La invitación fue cursada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Cantabria, acudiendo representación colegial, junto con representantes académicos e institucionales.



Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local Colegio Oficial de Cantabria









Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local Colegio Oficial de Cantabria SEDE COLEGIAL:Polígono de Trascueto, Centro de Empresas 39600 - Camargo—Cantabria E-MAIL: presidente@cositalcantabria.org WEB:http://www.cositalcantabria.org





F.- Relaciones con la Universidad de Cantabria.

Tras la invitación cursada por el Profesor D. Julio Álvarez Rubio, Vicedecano de la Facultad de Derecho, pudimos participar, el día 29 de marzo de 2023, en la citada jornada, que se realizó por medios telemáticos.

Respecto a las **actividades formativas**, y con ocasión de la pandemia, las actividades formativas organizadas por el COSITAL Cantabria, de manera presencial, se limitaron a una jornada celebrada en el CIMA de Torrelavega, con ocasión de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales, tras el resultado de las elecciones del 28 de mayo de 2023.

En esta ocasión contamos con la compañeras Josune Urrutia, Secretaria del Ayuntamiento de Etxebarri, y Rosa de la Peña, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Palencia.

https://cositalcantabria.org/web/index.php/2023/06/08/jornada-formativa-sobre-la-constitucion-y-organizacion-de-las-nuevas-corporaciones-locales/



Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local Colegio Oficial de Cantabria SEDE COLEGIAL:Polígono de Trascueto, Centro de Empresas 39600 - Camargo—Cantabria E-MAIL: presidente@cositalcantabria.org WEB:http://www.cositalcantabria.org













Por lo que se respecta a la asistencia a las sesiones de los órganos del **Consejo General de COSITAL**, se asistió a las siguientes reuniones:

1) Asamblea General SITAL 25 de marzo de 2023.

El Presidente del Colegio, Germán García Calle, asistió en representación del mismo a la Asamblea General 2023 celebrada de manera presencial, destacando la aprobación de las cuentas del ejercicio 2022, siendo incluido un gasto de inversión importante para la renovación de la sede del colectivo en la C/ Carretas, 14, de Madrid.



Por último hacer mención a que, acuerdo con la colaboración que el Colegio presta a los Ayuntamientos de Cantabria y a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Cantabria, y a los efectos de acreditar la existencia de funcionarios con habilitación estatal interesados en las plazas que se encuentren vacantes, y previo requerimiento al respecto de los respectivos Ayuntamientos, se han publicado en la página web colegial las siguientes plazas que en su momento se encontraban vacantes:

SECRETARÍA	MARINA DE CUDEYO	22/11/2022 a 07/12/2022
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	AGRUP. TUDANCA LAMASÓN	24/01/2023 a 04/02/2023
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	RUENTE	08/08/2023 a 18/08/2023
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	28/08/2023 a 07/09/2023
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	SANTIURDE DE TORANZO	29/08/2023 a 08/09/2023
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	MAZCUERRAS	31/08/2023 a 10/09/2023
SECRETARÍA	SUANCES	05/09/2023 a 15/09/2023
TESORERÍA	TORRELAVEGA	07/09/2023 a 17/09/2023
TESORERÍA	LOS CORRALES DE BUELNA	11/09/2023 a 21/09/2023
INTERVENCIÓN	LOS CORRALES DE BUELNA	11/09/2023 a 21/09/2023
SECRETARÍA	NOJA	18/09/2023 a 28/09/2023
TESORERÍA	NOJA	18/09/2023 a 28/09/2023
SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	HAZAS DE CESTO	18/09/2023 a 28/09/2023
SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	VALDEPRADO DEL RÍO	22/09/2023 a 01/10/2023
INTERVENCIÓN	MIENGO	23/09/2023 a 02/10/2023
SECRETARÍA- INTERVENCIÓN	ARENAS DE IGUÑA	29/09/2023 a 08/10/2023



INTERVENCIÓN

EL ASTILLERO

10/10/2023 a 20/10/2023





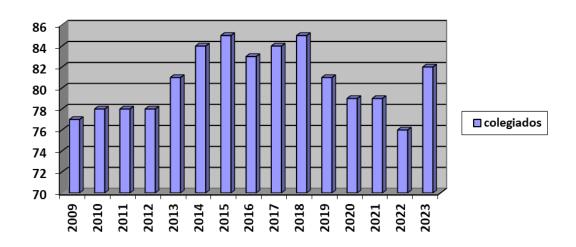
3.- MEMORIA DE SECRETARÍA

Variaciones producidas en el censo de colegiados:

ALTAS: 6

BAJAS: 3

TOTAL COLEGIADOS a fecha 01/11/2023: 82



Resumen de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno:

JUNTA DE GOBIERNO 26-01-2023

UNICO.- REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTACIÓN LOCAL DE CANTABRIA.





A. ELECCIÓN DE CARGOS

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta de lo dispuesto en el art. 24.4 de los Estatutos del COSITAL Cantabria, el cual establece:

4. La Junta de Gobierno se reunirá en sesión extraordinaria en los diez días siguientes a la celebración de la asamblea electoral y en dicha sesión se elegirá de entre sus miembros a las personas que ejercerán las funciones de vicepresidencia, secretaría, intervención y tesorería del Colegio, de los que también se podrán designar suplentes.

Teniendo en cuenta que en la Asamblea Electoral celebrada el pasado día 24 de noviembre de 2022 tomaron posesión como miembros de la Junta de Gobierno del COSITAL Cantabria las siguientes personas, que conformaban la única candidatura presentada, encabezada por D. Germán García Calle como Presidente:

NOMBRE	SUBESCALA
D. GERMAN GARCIA CALLE	INTERVENCIÓN-TESORERÍA
DON JESUS ÁLVAREZ MONTOTO	SECRETARÍA
D. RAUL VEGA SANCHEZ	SECRETARIA-INTERVENCION
DON FERNANDO BUSTILLO MEDIAVILLA	INTERVENCIÓN-TESORERIA
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA-INTERVENCION
DOÑA MARÍA OLIVA GARRIDO CUERVO	SECRETARIA-INTERVENCION
DÑA. BEATRIZ POLANCO CASARES	SECRETARÍA

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo y por unanimidad de los presentes, se acuerda la elección de los siguientes cargos:

NOMBRE	CARGO
D. GERMAN GARCIA CALLE	PRESIDENTE
DÑA. BEATRIZ POLANCO CASARES	VICEPRESIDENTA
D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO	SECRETARIO
DÑA. MARÍA OLIVA GARRIDO CUERVO	VICESECRETARIA
D. JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	INTERVENTOR
D. RAÚL VEGA SÁNCHEZ	VICEINTERVENTOR





DON FERNANDO BUSTILLO MEDIAVILLA TESORERO

B. ELECCIÓN DE DELEGADO EN LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL COSITAL

En segundo lugar, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 28.c) del R.D. 353/2011, de 11 de marzo, se procede a elegir, por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno, como Delegado del COSITAL-Cantabria en la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local a D. José Ignacio Sánchez Martínez, Interventor del Colegio.

C. FIJACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Toma la palabra el Sr. Presidente para proceder a dar lectura a lo establecido en el artículo 33.1 de los Estatutos del COSITAL Cantabria, el cual establece:

La Junta de Gobierno se reunirá ordinariamente una vez al trimestre, como mínimo, sin perjuicio de poder hacerlo con mayor frecuencia que se determinará por la propia Junta en cualquier momento.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo por unanimidad de los presentes, se acuerda que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del COSITAL Cantabria se realizarán cada tres meses, el último miércoles del mes correspondiente, a las 17:00 horas.

D. RENOVACIÓN DE CLAVEROS DEL COLEGIO

Por unanimidad de los presentes, se acuerda la elección de los tres claveros del COSITAL Cantabria:





NOMBRE	CARGO
DON GERMÁN GARCÍA CALLE (DNI nº.	PRESIDENTE
72.142.656-M)	
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	INTERVENTOR
(DNI no. 09.000.291-T)	
DON FERNANDO BUSTILLO MEDIAVILLA	TESORERO
(DNI nº. 45.422.674-C)	

E. COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS A AUTORIDADES

Toma la palabra el Sr. Presidente para proceder a dar lectura a lo establecido en el apartado 5 del artículo 24 de los Estatutos del COSITAL Cantabria, el cual establece:

5. En el plazo de cinco días desde la constitución de la Junta de Gobierno, se deberá comunicar esta a los órganos competentes que determine la legislación vigente, incluyendo los determinados en los estatutos generales de la organización colegial.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda comunicar la constitución de la Junta de Gobierno del COSITAL Cantabria y los nombramientos de los cargos efectuados en la presente sesión al Presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, Parlamento de Cantabria, Gobierno de Cantabria (Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Dirección General de Administración Local y Registro de Colegios Profesionales), así como al Consejo General COSITAL.

JUNTA DE GOBIERNO 25-10-2023

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023.



Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, constitutiva de fecha 26 de enero de 2023, siendo aprobada la misma por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno presentes.

SEGUNDO.- ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Por el Sr. Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- A.- Curso en el ICAP sobre Fondos Europeos. Se está celebrando estos días con un éxito de participación, siendo posible que se celebren ediciones posteriores en un formato más reducido.
- B.- Curso de la FMC sobre formación a Concejales. Se celebrará en noviembre, habiéndose solicitado al Colegio la colaboración en la docencia.
- C.- Se queda abierto a otras materias de interés de los colegiados, para celebrar futuras acciones formativas.

TERCERO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Por unanimidad de los presentes, la Junta de Gobierno aprueba los siguientes pagos:

Fecha	Concepto	Tercero	Importe
03/10/2023	FACT 2023-0135, 0	CUSTOMERS ALLOWED SL	108,90
03/07/2023	FACT 2023-0091, 0	CUSTOMERS ALLOWED SL	108,90
15/06/2023	FACT B2307 DE 14/	CONSEJO GENERAL COSITAL Q2866023A	1.232,26
15/06/2023	GASTOS SUPLIDOS J	GERMAN GARCIA CALLE 72142656M	29,60
04/04/2023	FACT 2023-0051, 0	CUSTOMERS ALLOWED SL	108,90
27/03/2023	SUPLIDOS GASTOS A	GERMAN GARCIA CALLE	497,37
24/03/2023	SUPLIDOS GASTOS T	EULALIO AVILA CANO 3.810.291 L	88,04
21/03/2023	CUOTA 2023	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS SITAL	2.232,42
02/02/2023	FACT 2/2023, 31/0	JAVIER GONZALEZ PARADELO	225,06
09/01/2023	FACT 2023-0-8, 04	CUSTOMERS ALLOWED SL	108,90





CUARTO.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.

Por el Sr. Presidente se informa de los siguientes asuntos:

- A.- Ejecución de la OEP 2023. Informa que se prevé convocar un buen número de plazas de la Subescala de Secretaría-Intervención, pero muy reducido en las otras dos Subescalas, ello en cuento al turno libre.
- B.- El próximo 18 de noviembre se celebrará Asamblea General del Consejo General en Madrid.
- C.- Se ha pedido al Letrado del Consejo General que prepare un informe sobre la situación de la ejecución de la sentencia en el pleito sobre la cobertura de las plazas de libre designación del Ayuntamiento de Santander.
- D.- Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria del Colegio. Se acuerda celebrarla el próximo 16 de noviembre, en el Casino de Santander si hay disponibilidad.
- E.- Invitaciones de otros Colegios Profesionales para asistir a distintos eventos.
- F.- Se prevé celebrar el centenario de los Cuerpos Nacionales el año próximo, con la celebración del Congreso bianual en Madrid. Se comenta la posibilidad de desarrollar también en Cantabria algún evento relacionado con dicha efeméride.
- G.- Se acuerda solicitar una reunión tanto con la nueva Directora General de Administración Local del Gobierno de Cantabria como con el nuevo Presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, para tratar temas comunes que afectan al colectivo.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



No se formulan.





4.- MEMORIA DE INTERVENCIÓN Y CUENTAS ANUALES

Según documentación anexa.

″.

Sin que se produzcan intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando que, por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobada la Memoria Anual de gestión.

TERCERO.- RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.-

Por parte del Sr. Interventor del Colegio se procede a exponer las cuentas correspondientes al ejercicio 2022, que son las siguientes:

**

COSITA	L	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023	
		LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2022	
	ESTADO DE GASTOS		



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	%
202	ARRENDAMIENTOS	500,00	0	500,00	435,60	435,60	87,12 %
220	MATERIAL DE OFICINA	20,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0 %
222	COMUNICACIONES	25,00	0,00	25,00	91,96	91,96	368 %
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0 %
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y	200,00	0,00	200,00	160,00	160,00	80 %
22606	REPRESENTATIVAS ASAMBLEA GENERAL COSITAL CANTABRIA	2.600,00	0,00	2.600,00	2.807,84	2.807,84	108 %
22608	ACTIVIDADES FORMATIVAS	2.000,00	0,00	2.000,00	1.691,51	1.691,51	85 %
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	40,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0 %
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	780,00	0,00	780,00	2.234,87	2.234,87	287 %
230/231	DIETAS Y LOCOMOCION	840,00	0,00	840,00	588,15	588,15	70 %
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00	0,00	300,00	79,09	79,09	26 %
480	APORTACIÓN COSITAL NACIONAL	2.235,00	0,00	2.235,00	2.202,99	2.202,99	99 %
	TOTAL GASTOS	9.600,00		- 9.600,00	10.292,01	10.292,01	107 %
	TOTAL DASTOS	3.000,00		3.000,00	10.232,01	10.252,01	10/ 70
	ESTADO DE INGRESOS						



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESOS REALIZADOS	%	
390	CUOTAS COLEGIALES	9.600,00	9.660,00	9.660,00	100,63 %	
	TOTAL INGRESOS	9.600,00 €	9.660,00 €	9.660,00 €	100,63 %	

″

Sin que se produzcan intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando que, por unanimidad de los presentes, quedan aprobadas las Cuentas del ejercicio 2022.

CUARTO.- PRESUPUESTO DEL COLEGIO PARA 2024.-

Por parte del Sr. Interventor del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria se procede a explicar el contenido del presupuesto del colegio para el ejercicio 2023, cuyo contenido es el siguiente:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO DESCRIPCIÓN

CAPÍTULO 2

202	ARRENDAMIENTOS	500,00€
220	MATERIAL DE OFICINA	20,00 €



1		
222	COMUNICACIONES	200,00 €
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	60,00€
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200,00€
22606	ASAMBLEA GENERAL COSITAL CANTABRIA	2.800,00 €
22608	ACTIVIDADES FORMATIVAS	2.000,00€
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	40,00€
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	640,00 €
230	DIETAS	345,00 €
231	LOCOMOCIÓN	400,00€
	CAPÍTULO 3	
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00 €
	CAPÍTULO 4	
480	APORTACIÓN COSITAL NACIONAL	2.335,00 €

9.840,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	
	CUOTAS COLEGIALES (82	
390	COLEGIADOS)	9.840,00 €

9.840,00 €

Sin que se produzcan intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando que, por unanimidad de los presentes, queda aprobado el Presupuesto del ejercicio 2024.





QUINTO.- INFORMACIONES POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Por parte del Sr. Presidente, se informa a los asistentes de los siguientes asuntos:

- a.- Se comentan las cuestiones tratadas en la reciente reunión con la nueva Directora General de Administración Local del Gobierno de Cantabria:
 - 1.- Déficit de funcionarios con habilitación nacional.
 - 2.- Situación de la bolsa de interinos (vigente hasta 2028).
- 3.- Colaboración para la celebración de cursos de formación con baremación autonómica
- 4.- Colaboración para la celebración el próximo año del centenario de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.
- 5.- Retribución para los procesos electorales autonómicos; previsión de convocatoria del concurso unitario del año 2023.
- 6.- Intención de continuar con el proyecto de implantación de la E-Administración en el ámbito local.
- b.- Celebración en 2024 (probablemente los días 9 al 11 de mayo) del Congreso bianual COSITAL en Madrid.

Con lo expuesto se da por debatido el presente punto del orden del día.

SEXTO.- PROPOSICIONES DE LOS COLEGIADOS

Por parte de D. Pedro Mª. De Egaña Barrenechea se plantea la posibilidad de que se cuente con la colaboración de la Revista de El



SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEDE COLEGIAL:Polígono de Trascueto, Centro de Empresas 39600 - Camargo—Cantabria E-MAIL: presidente@cositalcantabria.org WEB:http://www.cositalcantabria.org

Consultor para la organización del acto o actos de celebración de la efeméride del centenario de los Cuerpos Nacionales, dado que es una publicación que siempre participa de los mismos. El Sr. Presidente responde que toma nota de esta sugerencia.

No se formulan.		

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:47 horas.

El Presidente El Secretario